

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA AL OBJETO DE PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2 Y SU VALORACIÓN EN LA LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE 250 PLAZAS RESIDENCIALES GERIÁTRICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. CONP/2023/11129

Asistentes:

Presidenta: D^a. María Méndez Martínez, Directora del Área de Régimen Jurídico y Asuntos Generales del Organismo Autónomo ERA.

Vocales: D^o. Francisco José Gómez Pérez, representante de la Intervención General del Principado de Asturias.
D^a. María Belén García Rodríguez, representante del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
D^a. Vanesa M^a. López Méndez, Jefa de la sección de Dependencia del Organismo Autónomo ERA.

Secretaria: D^a Lucía Norniella Sánchez, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa del Organismo Autónomo ERA.

A las 10:30 horas del día 24 de septiembre de 2024 se reúnen, mediante videoconferencia, los anteriormente mencionados en la Sala de Juntas de la Gerencia del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias (en adelante ERA), sita en la calle Arzobispo Guisasaola nº 14 de la localidad de Oviedo, al objeto de iniciar las tareas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, le corresponden en relación con la contratación del servicio de gestión de 250 plazas residenciales geriátricas para la atención integral de las personas mayores.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones y comprobado el cumplimiento de los requisitos de forma y plazo por parte de las empresas concurrentes a la licitación, las ofertas presentadas son las siguientes:

LICITADORES	LOTES
MIMARA ASTURIAS RESIDENCIAL SLU (B74181314)	4,5,6,7,8
RESIDENCIA VERDEJA SL (B33669177)	1
GESTIÓN GERIATRICA PRINCIPADO DE ASTURIAS SLU (A33674607)	5
ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ OCCIDENTE (G33873381)	1, 13
GHJ INTERGENERACIONAL SL (B33855222)	11,12,13,15
CK SENIOR GESTION SL (B52518198)	4,11,14
INSTITUTO GERONTOLOGICO LAUREDAL SL (B52501939)	12
COMPLEJO INTERGENERACIONAL CIUDAD DE OVIEDO SAU (A74104134)	4,5,6,7,8,9,10
MEJORA RESIDENCIAL SLU (B74292632)	3
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO SANITARIOS SLU (B33922626)	11
IREOMI SLU (B74286667)	4
RESIDENCIA DE MAYORES LA MINERIA SLU (B74226861)	16, 17

Seguidamente se inicia la apertura del Archivo Electrónico nº 1 (Sobre 1), de cuyo examen resulta respecto a la documentación administrativa, que esta es correcta excepto para los licitadores RESIDENCIA VERDEJA SL (B33669177) y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO SANITARIOS SLU (B33922626), en los que se aprecian lo siguiente:

- RESIDENCIA VERDEJA SL (B33669177), a la vista del DEUC figura un único representante del operador económico que es quien firma el Anexo I. Sin embargo el Anexo II- DEUC esta firmado por otra persona.
- GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO SANITARIOS SLU (B33922626), a la vista del DEUC figura un único representante del operador económico que es quien firma el Anexo I. Sin embargo el Anexo II- DEUC esta firmado por otra persona.

Observado lo anterior, se les requiere para que aclaren los aspectos señalados en el plazo de CINCO (5) DIAS NATURALES, de conformidad con la clausula 2.4.2.1 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de contratación siendo las 11:30 horas del día 24 de septiembre de 2024, levantándose la presente acta, leída la cual es hallada conforme de lo que como Secretaria de la misma DOY FE con el VºBº de la Sra. Presidenta.

DOY FE
La Secretaria

Vº Bº
La Presidenta

